

| | | |
|---|---|---|
| 019 Ciudad Bolívar | | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal | 01 Pilar Igualdad de calidad de vida | \$19,710,554,000 |
| Programa | 02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia | \$1,260,000,000 |
| Proyecto de inversión | 1397 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia | \$1,260,000,000 |
| Descripción del proyecto | | Versión ficha EBI 8 |
| <p>COMPONENTE 1: DOTACIÓN La Administración Local, conjuntamente con la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Integración Social, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Centro Zonal Ciudad Bolívar, coordinará las gestiones necesarias para asegurar la dotación con elementos pedagógicos para el desarrollo de la primera infancia, donde más allá de la adquisición de una lista de elementos, se busca la oportunidad de fortalecer los procesos pedagógicos con recursos o herramientas didácticas con intencionalidad pedagógica, que permitan potenciar el desarrollo de los niños y las niñas en el marco de los procesos de educación inicial que se adelantan en los servicios o modalidades de atención integral a la primera infancia en el Distrito Capital, a nivel local.</p> <p>COMPONENTE 2 ADECUACIÓN DE ESPACIOS El tipo de mantenimiento programado para estos Jardines infantiles es el mantenimiento integral, que incluye todas aquellas obras menores que no implican cambios en la estructura de los predios, pero que permiten adecuarlos de tal manera que cumplan con los requisitos de seguridad y salubridad exigidos para la buena prestación de los servicios y que son verificados por los entes de control tales como la Secretaría Distrital de Salud, Cuerpo Oficial de Bomberos, etc., así como dar cumplimiento a los estándares de infraestructura en ambientes adecuados y seguros para la primera infancia establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p> <p>COMPONENTE 3 BUEN TRATO INFANTIL. El desarrollo de este componente se realiza mediante la Estrategia ¿Entornos Protectores y territorios Seguros¿, la cual parte de los lineamientos establecidos en el Plan Distrital para la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la violencia y explotación sexual, en adelante denominado Plan Distrital para la Prevención y en segundo lugar los lineamientos del Consejo Distrital para la atención Integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual, que para el caso de las localidades orienta el desarrollo de los Comités locales de seguimiento a casos, los Consejos locales y el desarrollo de la Semana Distrital del Buen Trato, y la promoción de jornadas para la promoción del buen trato en entornos protectores y territorios seguros. Complementariamente la Ley 1098 ¿Ley de Infancia y Adolescencia¿ y la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011-2021</p> | | |
| Estado | Registro | |
| Etapa del proyecto | Operación | Proyecto en ejecución |
| Tipo de proyecto | Dotación | - |
| Metas del proyecto de inversión | | Territorialización |
| | Total | \$1,260,000,000 |
| 1 | dotar jardines infantiles y/o hogares infantiles del ICBF de la localidad, con elementos pedagógicos | \$200,000,000 |
| 2 | Adecuar Jardines infantiles de la localidad | \$900,000,000 |
| 3 | Vincular Personas a través de campañas y acciones de promoción del buen trato y prevención de violencias. | \$160,000,000 |
| | | Sin UPZ |
| | | Total |
| | | \$1,260,000,000 |
| | | Todos Los Barrios De La Localidad |
| | | \$1,260,000,000 |
| | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | Año | Mes |
| | Apropiación | Pesos corrientes |
| | Ejecución | |
| 2019 | NOVIEMBRE | \$1,324,000,000 |
| 2018 | DICIEMBRE | \$1,455,795,000 |
| 2017 | DICIEMBRE | \$2,220,308,000 |
| 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 |
| | | \$0 |

| | |
|--|--------------------------|
| 019 Ciudad Bolívar | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida | \$19,710,554,000 |
| Programa 03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente | \$8,550,554,000 |
| Proyecto de inversión 1399 Promoción y eficacia para un desarrollo MEJOR del adulto mayor | \$7,700,554,000 |

Versión ficha EBI 5

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 SUBSIDIO TIPO C
 Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las Personas Mayores de la localidad de Ciudad Bolívar en situación o riesgo de vulnerabilidad, mediante un apoyo económico mensual acompañado de actividades de desarrollo humano. El operador de la dispersión y entrega sólo efectuará el pago del subsidio económico a la población avalada y relacionada en las Bases de Datos generadas por la Secretaría Distrital de Integración Social ¿ Subdirecciones para la Investigación e Información y para la Vejez, previo envío oportuno de las mismas (relaciones de abono) por parte de las Alcaldías Locales Fondos de Desarrollo Local.

ACTIVIDADES:
 - Selección e Ingreso:
 - Entrega de subsidio:
 - Desarrollo Humano:

TALENTO HUMANO

El equipo profesional y de apoyo técnico requerido para la ejecución del servicio deberá estar conformado por talento humano con formación profesional en ciencias sociales, humanas, administrativas, contables, ingenierías y afines, con el objetivo de realizar las siguientes actividades necesarias para la prestación del servicio, es importante tener presente que el número de integrantes del equipo estará determinado por el número de apoyos económicos programados.

Las Alcaldías Locales garantizaran que el talento humano este contratado previo al inicio de la operación del proyecto de inversión, lo anterior con el objetivo de adelantar los procesos de identificación, validación de condiciones y seguimiento a las personas mayores participantes del servicio social Apoyo Económico Tipo C.
 El estándar de talento humano establecido es el siguiente:
 Alcaldías Locales con Coberturas Mayores a 1000 cupos

1 Responsable de Servicio Para el total de la cobertura
 1 Profesional Social Por cada 450 cupos
 1 Técnico Por cada 2.000 cupos
 1 Profesional Seguimiento Por cada 2.000 cupos

| | | | | | | |
|--|---|--------------|---|-----------------------------------|------------------------|--|
| Estado Registro | Etapas del proyecto Preinversión | Factibilidad | Selección de una única alternativa de s | Tipo de proyecto Servicios | - | - |
| Metas del proyecto de inversión | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | | | UPZ / Barrio | | Pesos corrientes |
| | | | | | | Año Mes Apropiación Ejecución |
| | | | | | Total | \$7,700,554,000 |
| | | | | Sin UPZ | \$7,700,554,000 | 2019 NOVIEMBRE \$7,370,400,000 \$7,366,900,000 |
| | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | \$7,700,554,000 | 2018 DICIEMBRE \$7,273,042,110 \$7,273,042,110 |
| | | | | | | 2017 DICIEMBRE \$7,104,400,000 \$7,104,400,000 |
| | | | | | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |

| | |
|---|--------------------------|
| 019 Ciudad Bolívar | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida | \$19,710,554,000 |
| Programa 03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente | \$8,550,554,000 |
| Proyecto de inversión 1417 Desarrollo en salud para una SONRISA nueva mejor para todos | \$850,000,000 |

Versión ficha EBI 4

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 AYUDAS TÉCNICAS
 De acuerdo al Decreto 641 del 2016, ¿Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones¿, explicando la fusión de los 22 Hospitales Públicos (ESES), en 4 Subredes Integradas de Salud
 El Sector Salud encamina su accionar hacia Modelo integral de atención en salud generando acciones de Prevención primaria, promoción de la calidad de vida para personas en condición de discapacidad, prevención de la Dependencia y Aplazamiento de la Discapacidad, Atención de Salud con atributos de Calidad y Rehabilitación e Inclusión.

Abordando la atención desde un enfoque de derechos que permita un desarrollo inclusivo de la persona con discapacidad, su familia y/o cuidadores.

¿ IDENTIFICACION DE LA POBLACIÓN
 ¿ INSCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN
 ¿ VISITAS DE VULNERABILIDAD Y ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS
 ¿ VISITAS DOMICILIARIAS
 ¿ VERIFICACIÓN Y/O CANALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DE LAS AYUDAS TÉCNICAS
 ¿ ASIGNACIÓN DE LAS AYUDAS TÉCNICAS
 ¿ GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE LAS AYUDAS TÉCNICAS CON PROVEEDORES
 ¿ ENTREGA DE LAS AYUDAS TÉCNICAS
 ¿ TALLERES DE ENTRENAMIENTO, USO Y CUIDADO DE LA AYUDA TÉCNICA

Además, se propone para dar complementariedad a las acciones integrales a la población con Discapacidad actividades transversales que promuevan la prevención y aplazamiento de la Discapacidad no solo a la persona sino a su familia y/o cuidadores y que generen un contexto de mayor inclusión social.

1. PRACTICAS ALTERNATIVAS (Fórmulas magistrales, Alopátia, Cámara Hiperbárica, Magnetoterapia, Hidroterapia, Hipoterapia)
 2. ESPACIOS PARA CUIDADORES (Formación en el Rol de cuidador, Información para el cuidado, Redes de cuidadores, Salud emocional para familia y/o cuidadores, Espacios de reconocimiento al rol de cuidado)
 3. KITS COMPLEMENTARIOS (Autocuidado, Cuidado de piel - prevención, Cuidado de piel ¿ manejo, Sensorial, Elementos de Baja complejidad, Cognitivos, Mentales).

| | | | | | | |
|--|--|--------------|---|-----------------------------------|----------------------|--|
| Estado Registro | Etapa del proyecto Preinversión | Factibilidad | Selección de una única alternativa de s | Tipo de proyecto Servicios | - | - |
| Metas del proyecto de inversión | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | | | UPZ / Barrio | | Pesos corrientes |
| | | | | | | Año Mes Apropiación Ejecución |
| | | | | | Total | \$850,000,000 |
| | | | | Sin UPZ | \$850,000,000 | |
| | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | \$850,000,000 | |
| | | | | | | 2019 NOVIEMBRE \$800,000,000 \$0 |
| | | | | | | 2018 DICIEMBRE \$428,175,000 \$428,150,510 |
| | | | | | | 2017 DICIEMBRE \$466,671,000 \$438,121,895 |
| | | | | | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |

| | | |
|---------------------------------|---|--------------------------|
| 019 Ciudad Bolívar | | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal | 01 Pilar Igualdad de calidad de vida | \$19,710,554,000 |
| Programa | 04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático | \$2,100,000,000 |
| Proyecto de inversión | 1418 Mitigar el riesgo es mejor para todos | \$2,100,000,000 |
| Descripción del proyecto | <p>COMPONENTE 1 OBRAS DE MITIGACIÓN: Mediante la ejecución del componente, se realizarán estudios y diseños y la intervención de puntos críticos identificados con problemas de inundación, deslizamiento y remoción en masa en la localidad de Ciudad Bolívar de la Ciudad de Bogotá D.C. En este espacio se relacionaran y describirán las actividades, fases, etapas, según el caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avances en revisión de información y en levantamiento topográfico. - Diagnóstico preliminar de las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo. - Descripción y programación de los trabajos de campo para exploración geológica, geomorfológica, de cobertura y uso del suelo e inventario de viviendas. - Descripción y programación preliminar de la exploración del subsuelo. - Topografía. Geología regional y local. Geomorfología. Exploración del subsuelo. - Evaluación de aspectos climáticos, hidrológicos, hidrogeológicos y sismológicos, cobertura vegetal y usos del suelo. - Inventario de viviendas. - Resultados de ensayos de laboratorio. - Caracterización geotécnica, zonificación geotécnica definitiva, análisis de estabilidad. - Zonificación de amenaza para los diferentes escenarios analizados. - Zonificación de vulnerabilidad y riesgo para escenario actual y para el escenario con edificaciones e infraestructura proyectadas. - Análisis de alternativas de mitigación y selección de la alternativa más favorable. - Evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para los escenarios considerados y plan de gestión social. - Diseño de obras. - Presupuesto de obras. - Especificaciones técnicas de construcción. - Construcción de obras. <p>Vigencia 2017 Se tiene priorizado desarrollar las obras de mitigación en el sector Marandú acciones de reducción tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.561 m2 de malla Tipo Tecco - 1.650 ml de anclaje de 32 mm - 7.4 m3 de escaleras - 415 m2 de andén en concreto - 1.458 m2 de Geomanto - 32 m3 de gaviones - 374 ml de malla eslabonada - 112 ml de baranda <p>Realizar el mantenimiento a los puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Villas de Bolívar - Candelaria la Nueva - Jerusalén Canteras - San Joaquín del Vaticano <p>Vigencia 2018 Se tiene priorizado desarrollar las obras de mitigación en los sectores Brisas del Volador Fase 2 y Candelaria IV Sector y algunos puntos para mantenimiento como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arborizadora Alta - Candelaria La Nueva (DG 68 S CON CRA 43C), - Bella Flor (CLL 72C S - CRA 27A Y CRA 27B - Zona verde 10 y 11 y la Mz. 21), - Brisas del Volador (Carrera 22 entre Calles 70 C Sur y 72B Sur) - Caracolí (Cra 71 a Cra 75G entre Cll 75H S y Cll 76 S) - Cordillera Sur, Tierra Linda, Los Alpes (CLL 78A S 20-08, CL 75 A SUR A 78 B SUR KR 20 Y KR 24) - Divino Niño (CLL 77 BIS S - CLL 78A BIS S - CRA 15B - CRA 16 BIS) - Domingo Laín - Compartir (Cll 64 S - KR 18 M - 18 N) - Jerusalén Canteras Adyacentes (Transversal 49D Bis # 68G 49 Sur- Calle 68G Bis Sur # 49D - 67) - Juan Pablo II, Sector la Esperanza (Calle 69 Sur No. 18 R-38 - DG 69B S 18R-49) - Sierra Morena (Calle 75A Sur # 58 - 00) <p>Cabe resaltar que los puntos para mantenimiento serán sujetos de revisión una vez sea adjudicado el contrato entre FDLCB (Infraestructura - Gestión de Riesgos) e IDIGER.</p> | |

| | | | | |
|--|--|---|-------------------------|--------------------------|
| 019 Ciudad Bolívar | | | | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida | | | | \$19,710,554,000 |
| Programa 04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático | | | | \$2,100,000,000 |
| Estado | Registro | Etapas del proyecto | Tipo de proyecto | |
| | | Preinversión Factibilidad Selección de una única alternativa de s | Infraestructura | - |
| Metas del proyecto de inversión | | | | |
| | | | Total | \$2,100,000,000 |
| 1 | Realizar Obras de mitigación de riesgo | | | \$2,100,000,000 |
| Territorialización | | | | |
| UPZ / Barrio | | | Total | \$2,100,000,000 |
| Sin UPZ | | | | \$2,100,000,000 |
| Todos Los Barrios De La Localidad | | | | \$2,100,000,000 |
| Presupuesto vigencias anteriores | | | | Pesos corrientes |
| Año | Mes | Apropiación | Ejecución | |
| 2019 | NOVIEMBRE | \$3,541,348,000 | | \$0 |
| 2018 | DICIEMBRE | \$2,997,224,000 | | \$2,970,766,697 |
| 2017 | DICIEMBRE | \$1,866,682,000 | | \$1,672,130,592 |
| 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | | \$0 |

| | | | | |
|--|---|--|-----------------------------------|--|
| 019 Ciudad Bolívar | | | | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal | 01 | Pilar Igualdad de calidad de vida | | \$19,710,554,000 |
| Programa | 07 | Inclusión educativa para la equidad | | \$200,000,000 |
| Proyecto de inversión | 1420 | Dotación material pedagógico a IEDS de la Localidad | Versión ficha EBI 4 | \$200,000,000 |
| Descripción del proyecto | <p>COMPONENTE 1: DOTACIÓN La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, coordinará con las autoridades educativas la selección del material pedagógico y Colegios a dotar para mejorar la calidad del proceso educativo local, conforme a los lineamientos que establezcan al respecto.</p> <p>Se buscará dotar a los colegios de la zona urbana y rural.</p> <p>¿ Definición del material pedagógico de Dotación: Conjuntamente con las autoridades locales en materia educativa, según los criterios técnicos que se establezcan al respecto, buscando beneficiar diferentes grupos de estudiantes que lo requieran.</p> <p>¿ Selección de Colegios: Según lo definan las autoridades locales, como máxima autoridad educativa. Se buscará dotar como mínimo diez colegios por año.</p> <p>¿ Entrega formal: Bajo los procedimientos legales que establezca el Fondo de Desarrollo Local, entidad que aporta los recursos económicos.</p> | | | |
| Estado Registro | Etapa del proyecto | Preinversión | Factibilidad | Selección de una única alternativa de s |
| | | | | Tipo de proyecto Dotación - - |
| Metas del proyecto de inversión | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | Total | \$200,000,000 | | Pesos corrientes |
| | | | Total | \$200,000,000 |
| 1 | Dotar IED de la localidad con material pedagógico | \$200,000,000 | | |
| | | | Sin UPZ | |
| | | | Todos Los Barrios De La Localidad | \$200,000,000 |
| | | | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | | | Pesos corrientes |
| | | | | Ejecución |
| | | | | 2019 NOVIEMBRE \$180,000,000 \$180,000,000 |
| | | | | 2018 DICIEMBRE \$256,905,000 \$240,913,722 |
| | | | | 2017 DICIEMBRE \$466,671,000 \$466,522,181 |
| | | | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |

| | | |
|--|--|---|
| 019 Ciudad Bolívar | | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal | 01 Pilar Igualdad de calidad de vida | \$19,710,554,000 |
| Programa | 08 Acceso con calidad a la educación superior | \$4,500,000,000 |
| Proyecto de inversión | 1421 Por una formación en educación superior para todos | \$4,500,000,000 |
| Versión ficha EBI 14 | | |
| Descripción del proyecto | <p>COMPONENTE 1: Educación Superior para todos La Administración Local contribuirá a generar una oferta en educación superior de hasta 1.000 cupos, durante los cuatro años, que incluirá el ingreso, según el cumplimiento de los requisitos establecidos, para la formación en programas de educación técnica profesional, tecnológica y universitaria, con el objeto de brindar conocimientos, capacidades y destrezas para mejorar sus habilidades personales y su desempeño en el mercado laboral. Para ello, se coordinará nuestra iniciativa con autoridades educativas, quienes nos aportarán técnicamente los procedimientos y mecanismos para disponer de los servicios de Instituciones de Educación Superior, que cuenten con la experticia, calidad y trayectoria en su labor formativa, acreditadas en alta calidad. Durante el proceso se seguirán los parámetros y requisitos establecidos para la constitución y funcionamiento de un Fondo Alianza, observando que los candidatos acrediten todos los requisitos de ingreso y permanencia (académicos y legales), en los programas académicos que elijan, respetando el reglamento estudiantil y la autonomía universitaria. La Administración Local apoyará financieramente el proceso educativo, con la continuidad en el tiempo que requiere, según el presupuesto disponible y los lineamientos que se acuerden para su operación. La Secretaría de Educación Distrital prestará el apoyo técnico al proceso, y el ICETEX prestará el apoyo logístico y su experticia para el otorgamiento de oportunidades financieras a los beneficiarios, según lo establecido en la ley 30/-2 art. 114. Según Circular 002/14, el Confis estableció para la localidad de Ciudad Bolívar, una línea particular de inversión en el tema educativo por \$40.000.000.000, para que fuese incluido en el POAI 2015, para ampliar la sede Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar, para aumentar la infraestructura disponible destinada a fomentar la educación superior, como un mecanismo para ampliar el número de cupos ofertados y promover el acceso a una institución pública acreditada en alta calidad. Con el objetivo de reducir los costos, el contratista con visto bueno de la interventoría, ajustó las características de la estructura pasando de una metálica a una mixta (concreto y acero), esta alternativa redujo el valor a \$42.216.337.398, sin embargo este valor seguía siendo superior al valor del contrato pactado, por \$35.179.578.274. Con el fin de reducir el presupuesto y de acuerdo con lo dispuesto en el pliego definitivo de condiciones, se dispuso en los comités de seguimiento financiar con los recursos de la presente adición de la vigencia 2018, las actividades susceptibles de ser suprimidas que no afectaran la ocupación o habitabilidad del proyecto (redes de gas, instalaciones eléctricas, instalaciones de voz y datos, sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica, administración, imprevistos y utilidad). Otro aspecto a considerar en la adición de la vigencia 2018, fue el hecho que a finales de 2016, se presenta otro desequilibrio económico como resultado de la Ley 1819/16, que incrementó en tres (3) puntos porcentuales el Impuesto al Valor Agregado, IVA, pasando de un 16% a un 19%, a partir del año 2017. De esta manera, se ajustó el presupuesto a las condiciones técnicas, económicas y legales, y se procedió a su aprobación final.</p> | |
| Estado Registro | Etapas del proyecto | Tipo de proyecto |
| Registro | Preinversión Factibilidad Selección de una única alternativa de s | Capacitación - - |
| Metas del proyecto de inversión | | Territorialización |
| | Total | \$4,500,000,000 |
| 1 | Promover Cupos para el acceso a la educación Técnica, Tecnológica y profesional para personas habitantes de las zonas urbana y rural de la Localidad. | \$4,500,000,000 |
| | | Sin UPZ |
| | | \$4,500,000,000 |
| | | Todos Los Barrios De La Localidad |
| | | \$4,500,000,000 |
| | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | Pesos corrientes |
| | | Ejecución |
| | | Año Mes Apropriación |
| | | 2019 NOVIEMBRE \$3,960,618,000 \$3,960,618,000 |
| | | 2018 DICIEMBRE \$11,760,618,000 \$11,760,618,000 |
| | | 2017 DICIEMBRE \$1,773,348,000 \$1,773,211,500 |
| | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |

| | |
|--|--------------------------|
| 019 Ciudad Bolívar | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida | \$19,710,554,000 |
| Programa 11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte | \$3,100,000,000 |
| Proyecto de inversión 1422 Ciudad Bolívar en cultura, deporte y recreación mejor para todos | \$3,100,000,000 |

Versión ficha EBI 10

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS
Mediante este componente se fortalecerán los diferentes eventos culturales que han generado impacto y reconocimiento local, también se contempla generar nuevos espacios culturales que pretendan representar nuevos sectores comunitarios sociales y/o poblacionales.

Por medio de este componente se impulsará la participación de amplios y diversos sectores de la comunidad en la realización de programas y actividades que potencien la identidad local como un concepto diverso e incluyente alrededor de las expresiones artísticas y culturales.

COMPONENTE 2 : PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
La creación de iniciativas culturales en la localidad debe entenderse como una serie de resultados generados de diversas motivaciones y en diferentes contextos. Desde la expresión cultural como fuente de manifestación y reivindicación social, hasta la generación de empleo e ingresos a través de diversas expresiones artísticas son escenarios que en el marco del Plan de Desarrollo Local pretenden ser potenciadas para generar un proceso de apropiación social de la cultura como elemento estructurante e histórico de la localidad.

Con el objetivo de establecer procesos de formación artística continuos que integren y vinculen permanentemente a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores a las diferentes actividades desarrolladas en este espacio, la Alcaldía Local buscará mediante los Espacios de Formación Artística ¿EFA- establecer los escenarios idóneos para realizar actividades permanentes de formación y puesta en circulación del trabajo de los artistas, grupos y organizaciones locales que desarrollan actividades en el campo artístico y cultural.

COMPONENTE 3 : EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS
Por medio de este componente se beneficiará a los habitantes de la localidad buscando generar eventos que propicien la transformación de problemáticas sociales en espacios de paz y convivencia a través de la lúdica, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre involucrando a las poblaciones y comunidades creando igualdad, inclusión y el sentido de pertenencia por el territorio.

COMPONENTE 4: PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA
Con éste componente se quiere promover la actividad física, por medio de diferentes estrategias, con una adecuada orientación lúdico-pedagógica y así contribuir al desarrollo integral de la niñez y la juventud de Ciudad Bolívar.

La Escuela Deportiva integra en sus contenidos los niveles de iniciación y de fundamentación permitiendo a la localidad la posibilidad de mejorar los procesos de formación en cada actividad y deporte y sobretodo el afianzamiento de procesos de conocimiento entre pares y su mejor relación cotidiana con ellos y con el entorno. No incluye procesos de perfeccionamiento, dado que estos pertenecen al alto rendimiento, y de acuerdo a una mesa de trabajo realizada con el IDRD ellos tendrán a su cargo estos de procesos de reforzamiento.

| Estado Registro | Etapa del proyecto Preinversión | Factibilidad | Selección de una única alternativa de s | Tipo de proyecto Servicios | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----------------|---|-----------------------------------|------------------------|---|-----|-----|-------------|-----------|------|-----------|-----------------|-----------------|------|-----------|-----------------|-----------------|------|-----------|-----------------|-----------------|------|------------|-----|-----|
| Metas del proyecto de inversión | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total | | | | UPZ / Barrio | Total | Pesos corrientes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| \$3,100,000,000 | | | | Sin UPZ | \$3,100,000,000 | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Vincular Personas niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adulto mayor y personas con discapacidad a procesos de formación artística y cultural, deportiva y recreativa en zonas urbana y rural | \$900,000,000 | | Todos Los Barrios De La Localidad | \$3,100,000,000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Vincular Personas (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adulto mayor y personas con discapacidad). a procesos de formación deportiva en zonas urbano y rural | \$800,000,000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Realizar Eventos culturales en los que se articulen las ofertas culturales e interculturales y que permitan visibilizar las prácticas y expresión cultural de la población urbana y rural. | \$700,000,000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Realizar Eventos o actividades deportivas que permitan la integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad de la Localidad | \$700,000,000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | <table border="1"> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>NOVIEMBRE</td> <td>\$2,600,000,000</td> <td>\$1,813,534,226</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$5,425,398,000</td> <td>\$5,050,284,188</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$7,454,833,156</td> <td>\$3,792,797,540</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> </table> | Año | Mes | Apropiación | Ejecución | 2019 | NOVIEMBRE | \$2,600,000,000 | \$1,813,534,226 | 2018 | DICIEMBRE | \$5,425,398,000 | \$5,050,284,188 | 2017 | DICIEMBRE | \$7,454,833,156 | \$3,792,797,540 | 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | \$0 |
| Año | Mes | Apropiación | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2019 | NOVIEMBRE | \$2,600,000,000 | \$1,813,534,226 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2018 | DICIEMBRE | \$5,425,398,000 | \$5,050,284,188 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2017 | DICIEMBRE | \$7,454,833,156 | \$3,792,797,540 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | \$0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|---|--|
| 019 Ciudad Bolívar | | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal | 02 Pilar Democracia urbana | \$65,051,237,000 |
| Programa | 15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad | \$1,000,000,000 |
| Proyecto de inversión | 1313 Derecho a la propiedad y a la legalidad de nuestros barrios | \$1,000,000,000 |
| Descripción del proyecto | ESTUDIOS DE REGULARIZACIONConformar los expedientes urbanísticos de regularización con los insumos y estudios previos necesarios para ser radicados en debida forma ante la Secretaría Distrital de planeación - SDP -, para que dicha entidad adelante la regularización y ajuste los actos administrativos de regularización cuando sea el caso, mediante la expedición de la Resolución respectiva. Las actividades a ejecutar son: Etapa de viabilidad Etapa de identificación Etapa de análisis Etapa de conformación Productos DEMANDAS DE TITULACION: En el contenido se expone inicialmente un reconocimiento urbano de los barrios donde se ha identificado los grados de formalidad o informalidad, para proceder a iniciar el procedimiento de los predios que requieren ser legalizados, precisando el derecho de propiedad o posesión, estableciendo rutas jurídicas definitivas que conlleven al saneamiento de los barrios legalizados. La estrategia metodológica se solventa en la metodología jurídica y las actividades claves para desarrollar la estrategia. Los ejes, presentados se desarrollaran mediante etapas que encierran diferentes temas, como se describen a continuación: 1. inventario de la totalidad de los predios a titular. 2. Diagnóstico o reconocimiento general del estado de información cartográfica predial y del estado de tenencia de los predios. 3. Informe jurídico catastral de cada uno de los predios seleccionados. 4. Conformación de expedientes tendientes a la titulación de predios 5. Trámite judicial. | |
| Estado Registro | Etapas del proyecto | Tipo de proyecto |
| Registro | Preinversión Factibilidad Selección de una única alternativa de s | Asistencia técnica - |
| Metas del proyecto de inversión | | Territorialización |
| | Total | \$1,000,000,000 |
| 2 | Presentar expedientes completos para la presentación de las demandas hasta su admisión en asuntos de titulación predial. | \$1,000,000,000 |
| | | Sin UPZ |
| | | Todos Los Barrios De La Localidad |
| | | \$1,000,000,000 |
| | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | Pesos corrientes |
| | | Ejecución |
| | | Apropiación |
| | | Año Mes |
| | | 2019 NOVIEMBRE \$1,000,000,000 \$999,083,223 |
| | | 2018 DICIEMBRE \$3,425,399,000 \$2,823,171,036 |
| | | 2017 DICIEMBRE \$2,498,556,000 \$1,373,963,223 |
| | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |

| | |
|---|--------------------------|
| 019 Ciudad Bolívar | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana | \$65,051,237,000 |
| Programa 17 Espacio público, derecho de todos | \$10,700,000,000 |
| Proyecto de inversión 1423 Mantenimiento y construcción de parques | \$10,700,000,000 |

Versión ficha EBI 5

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 INTERVENCIÓN DE PARQUES
 Ejecutando actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las dotaciones deportivas, recreativas, mobiliario urbano, la obra civil existente en los parques, implementando para las reparaciones y obras menores ¿la ambulancia de parques¿ para dar respuesta más rápida y oportuna a los requerimientos de mantenimiento correctivo:
 ¿ Construcción, Reparación, renivelación y/o reconstrucción de las superficies duras y pisos en adoquín, concreto, asfalto, tabletas.
 ¿ Recuperación, reconstrucción y/o construcción de las superficies de las canchas deportivas en asfalto.
 ¿ Reparación o construcción de bordillos, sardineles, cañuelas, cunetas, cárcamos de desagüe, cajas de inspección.
 ¿ Recuperación, reconstrucción y/o construcción de las zonas de juegos infantiles.
 ¿ Desmonte de cerramientos, estructuras deportivas, juegos infantiles, mobiliario urbano existentes.
 ¿ Suministro e instalación de mallas de cerramiento, de protección y mallas contra impacto.
 ¿ Suministro e instalación de módulos de juegos infantiles, estructuras deportivas y mobiliario urbano
 ¿ Mantenimiento general de las estructuras metálicas (soldadura, pintura, reemplazo de mallas y tubos).
 ¿ Instalación y mantenimiento de las máquinas de los gimnasios públicos o parques biosaludables
 ¿ Construcción de campos de futbol en grama sintética

COMPONENTE 2 CONSTRUCCIÓN DE PARQUES
 En las áreas de cesión públicas certificadas por el DADEP como zonas verdes que no tengan ninguna infraestructura se efectuará el diseño integral de toda el área verde para que sea utilizado como un nuevo parque para la localidad.

Se realizará las siguientes etapas:

Etapas de Estudios y diseños para la construcción

Esta etapa se debe realizar con el acompañamiento del área técnica del IDRD realizando las siguientes actividades:

¿ Consultas y/o viabilidad del proyecto. En esta fase se debe realizar las consultas pertinentes ante las diferentes Entidades Distritales y de servicios públicos de Bogotá D.C
 ¿ Levantamiento topográfico
 ¿ Estudios de Suelos
 ¿ Diseños integrales del espacio público (arquitectónico, urbano, paisajísticos, instalaciones)
 ¿ Documentos complementarios (especificaciones técnicas de obra, memorias de cálculo de cantidades de obra, análisis de precios unitarios, presupuesto de obra y programación de obra).

Etapas de construcción

Etapas mediante la cual se ejecutan las obras diseñadas en la primera etapa definiendo las áreas activas, pasivas y de contemplación de cada parque.

| Estado Registro | Etapas del proyecto | Preinversión | Factibilidad | Selección de una única alternativa de s | Tipo de proyecto | Infraestructura | - | - | | | |
|--|--|---------------------------------------|--------------|---|-----------------------------------|-------------------------|---|---|-------------------------|------------------|------------------|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | Territorialización | | | Presupuesto vigencias anteriores | Pesos corrientes | | |
| | | | | | UPZ / Barrio | | | Año | Mes | Apropiación | Ejecución |
| Total | | | | | | \$10,700,000,000 | | 2019 | NOVIEMBRE | \$10,300,000,000 | \$0 |
| 1 | Intervenir Parques parques vecinales y/o de bolsillo o dotación. | a través de acciones de mantenimiento | | \$9,000,000,000 | Sin UPZ | \$10,700,000,000 | | 2018 | DICIEMBRE | \$10,704,370,000 | \$10,702,890,661 |
| 2 | Construir Parques vecinales y/o bolsillo | | | \$1,700,000,000 | Todos Los Barrios De La Localidad | \$10,700,000,000 | | 2017 | DICIEMBRE | \$9,333,412,000 | \$9,298,786,000 |
| | | | | | | | | 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | \$0 |

| | |
|---|--------------------------|
| 019 Ciudad Bolívar | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana | \$65,051,237,000 |
| Programa 18 Mejor movilidad para todos | \$53,351,237,000 |
| Proyecto de inversión 1424 Espacios con movilidad para todos | \$53,351,237,000 |

Versión ficha EBI 14

Descripción del proyecto COMPONENTES 1, 2,3 y 4:
 CONSTRUCCIÓN MALLA VIAL LOCAL
 MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL
 CONSTRUCCIÓN MALLA VIAL RURAL
 MANTENIMIENTO MALLA VIAL RURAL
 A través de este componente se realizarán acciones de Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de Obras de infraestructura vial en la Zona Urbana y Rural de la localidad 19 de Ciudad Bolívar.
 Se realizará el mejoramiento de la movilidad en la localidad realizando la intervención integral de la malla vial urbana y rural, la cual se ejecutará teniendo en cuenta las condiciones técnicas para cada uno de los sitios priorizados buscando cumplir con lo establecido en el plan de desarrollo local.
 Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de mantenimiento, construcción, rehabilitación y mejoramiento como lo son:

- ¿ Excavación
- ¿ Conformación de banca
- ¿ Relleno con material seleccionado
- ¿ Instalación de mezclas asfálticas
- ¿ Construcción de losas en concreto
- ¿ Rehabilitación y mantenimiento general.
- ¿ Nivelaciones y/o compactaciones
- ¿ Fresados Estabilizados

Y demás actividades propias acorde al tipo de intervención según lo estipulado en las Normas Técnicas de Construcción adoptadas en cada caso.

Así mismo también se garantizar el personal para la adecuada coordinacio y apoyo al seguimiento de las metas y la operación del equipo de maquinaria amarilla, su mantenimiento, combustible y reparación de propiedad de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, empleada para actividades de Fresado Estabilizado, nivelación y compactación, Retiro de escombros, mitigaciones de riesgo entre otros, todo este desarrollo dentro de los debidos controles de proteccion y seguridad tanto de los trabajadores como de la ciudadanía.

COMPONENTES 5,6 y 7:
 CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO
 MANTENIMIENTO ESPACIO PÚBLICO
 INTERVENCIÓN PUENTES

Se realizarán actividades de construcción, mantenimiento, rehabilitación, recuperación y embellecimiento del espacio público para el mejoramiento de la movilidad dentro de la localidad, buscando una intervención integral del territorio en donde la comunidad construye lazos de convivencia que fortalecen el desarrollo social y además se busca el cumplimiento de lo establecido en el plan de desarrollo local.

La calidad de las actividades comunes que realiza la comunidad se encuentra estrechamente vinculada a la situación del espacio público que utiliza. El factor movilidad al interior de la Localidad y las facilidades de comunicación con el resto de la ciudad, son clave para el bienestar y productividad de los ciudadanos. En la actualidad ésta infraestructura se encuentra en muchos sectores de Ciudad Bolívar en un estado de deterioro considerable o no existe dicha estructura, lo cual implica altos tiempos de desplazamiento de las personas y un espacio amable e incluyente.

Se realizarán acciones que permitan mejorar las condiciones de la infraestructura de espacio público existente que se encuentra en mal estado y zonas en donde se carezca de la misma, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad .Por tal motivo es necesario generar franjas de desarrollo a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento en las zonas más necesitadas de la Localidad.

| Estado Registro | Etapas del proyecto | Preinversión | Factibilidad | Selección de una única alternativa de s | Tipo de proyecto | Infraestructura | - | - |
|--|--|--------------|--------------|---|-----------------------------------|-----------------|---|--|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores | |
| | | | | | UPZ / Barrio | | | Pesos corrientes |
| | | | | | | Total | \$53,351,237,000 | Ejecución |
| | | | | | Sin UPZ | | \$53,351,237,000 | |
| | | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | | \$53,351,237,000 | |
| 1 | Construir Km/carril de malla vial Urbana | | | \$15,000,000,000 | | | | 2019 NOVIEMBRE \$56,075,350,000 \$7,235,463,128 |
| 2 | Mantener Km/carril de malla vial Urbana | | | \$32,000,000,000 | | | | 2018 DICIEMBRE \$51,366,165,000 \$51,056,708,420 |
| 4 | Mantener Km/carril de malla vial Rural | | | \$3,875,000,000 | | | | 2017 DICIEMBRE \$45,017,045,000 \$44,173,850,730 |
| 6 | Mantener m2 espacio público (andenes, escaleras, plazoletas, ciclorutas y alamedas) en la localidad, proporcionando y facilitando una mejor movilidad para todos | | | \$1,300,000,000 | | | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |
| 7 | Intervenir Puentes vehiculares y/o peatonales, de escala local sobre cuerpos de agua | | | \$1,176,237,000 | | | | |

| | |
|---|--------------------------|
| 019 Ciudad Bolívar | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal 03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana | \$5,300,000,000 |
| Programa 19 Seguridad y convivencia para todos | \$5,300,000,000 |
| Proyecto de inversión 1425 Escuela Ciudad Bolívar segura y en paz | \$5,300,000,000 |

Versión ficha EBI 8

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 CONVIVENCIA CIUDADANA

Propiciar la Seguridad ciudadana a través de herramientas conceptuales, lúdicas y de creación de redes comunitarias que fortalezcan y generen continuidad al trabajo territorial por la defensa de los derechos humanos, la seguridad, la convivencia y la cultura ciudadana para ello se consolidarán procesos de formación, en temas que generen sana convivencia y cultura ciudadana. adicionalmente se realizaran de acciones de intervención a entornos inseguros en las zonas escolares y puntos críticos identificados como inseguros en la localidad, de igual manera se desarrollaran acciones de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de violencias y la socialización del código de policía, como también fortalecer la participación de la comunidad, las instituciones y la policía nacional en la juntas zonales de seguridad en cada una de las UPZ de la Localidad. Se desarrollara a traves de las siguientes estrategias:

Estrategia de Entornos Escolares Seguros
 Estrategia de recuperación de parques y puntos críticos
 Estrategia de Juntas y Planes Zonales de Seguridad y prevención de delitos
 Estrategia prevención de sustancias psicoactivas
 Estrategia fortalecimiento a los servicios de acceso a la justicia en la casa de la justicia de la localidad
 Estrategia Promoción de los derechos Humanos:

COMPONENTE 2: DOTACIÓN
 VIGENCIA 2017: Identificar los escenarios más críticos e inseguros, para dotar con herramientas tecnologicas actualizadas, en articulación con el componente de formación y las acciones de promoción de seguridad y convivencia, con el fin de fortalecerlas y la prevención de delitos y la judicialización de los delincuentes.
 Una de estas acciones es el Fortalecimiento TIC con el que se garantizará el fortalecimiento de los organismos de seguridad con jurisdicción en la localidad en cuanto al suministro de bienes y servicios como tecnología e informática, equipos para vigilancia, acciones encaminadas al mejoramiento, actualización y sostenimiento del sistema de radio, fortaleciéndolo con los últimos adelantos tecnológicos en materia de comunicaciones digitales de doble vía para instituciones de seguridad pública con jurisdicción la Localidad de Ciudad Bolívar, equipos técnicos para el apoyo de la investigación criminal, procesamiento de pruebas y el fortalecimiento en equipos técnicos para la inteligencia. Igualmente, se adelantarán adquisición de equipos de comunicación, transmisión, operación y mantenimiento de todo el sistema integral de comunicaciones (Video Vigilancia, Voz y Datos) de la ciudad

VIGENCIA 2018:La actual administración de Ciudad Bolívar dentro de sus diferentes propósitos busca propiciar el control del delito, a través del fortalecimiento de la infraestructura y de los medios con los que cuentan los organismos de seguridad y justicia, la cualificación de las entidades de seguridad para que presten un mejor servicio a los ciudadanos, así como el afianzamiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.
 Lo anterior tiene por objeto el aumento de la confianza de los ciudadanos en las autoridades y la mayor corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad y la convivencia, mejorando los mecanismos de comunicación entre los ciudadanos y las autoridades, promoviendo la cooperación a través de las Juntas Zonales de Seguridad y los Frentes de Seguridad Ciudadana, posibilitando la movilización de recurso humano de la Estación de Policía Ciudad Bolívar - 19 en el territorio Local.

Adquisición de Motocicletas y Vehículos por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar

La población beneficiaria serán las personas que cuenten con un vínculo de residencia, trabajo o estudio en la localidad de Ciudad Bolívar, ubicadas en cualquiera de sus 8 UPZ¿s y su UPR con sus 3 Corregimientos

| Estado | Registro | Etapa del proyecto | Preinversión | Factibilidad | Selección de una única alternativa de s | Tipo de proyecto | Servicios | - | - | |
|--|----------|--------------------|---------------|--------------|---|-----------------------------------|------------------------|-----------------|---|--|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | | Territorialización | | | | |
| | | | | | | UPZ / Barrio | | | | |
| Total | | | | | | \$5,300,000,000 | | | | |
| 1 | Realizar | Dotacion | anual | a zonas | identificadas | como puntos | críticos | o espacios | que permitan | |
| | | | | | | Sin UPZ | \$5,300,000,000 | | | |
| 2 | Vincular | Personas | en ejercicios | y/o acciones | de convivencia, | prevención | de violencia, | reconciliación, | derechos humanos | |
| | | | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | \$5,300,000,000 | | | |
| | | | | | | | | | Presupuesto vigencias anteriores | |
| | | | | | | | | | Pesos corrientes | |
| | | | | | | Año | Mes | Apropiación | Ejecución | |
| | | | | | | 2019 | NOVIEMBRE | \$5,100,000,000 | \$2,295,626,799 | |
| | | | | | | 2018 | DICIEMBRE | \$5,352,186,000 | \$5,271,493,697 | |
| | | | | | | 2017 | DICIEMBRE | \$4,666,706,000 | \$4,505,292,614 | |
| | | | | | | 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | \$0 | |

| | | |
|--------------------------------|--|--------------------------|
| 019 Ciudad Bolívar | | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal | 05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento | \$400,000,000 |
| Programa | 36 Bogotá, una ciudad digital | \$400,000,000 |
| Proyecto de inversión | 1448 Portales interactivos Ciudad Bolívar | \$400,000,000 |

Versión ficha EBI 5

Descripción del proyecto La estrategia de operación de los Portales Interactivos de Ciudad Bolívar, es una herramienta que permite integrar una serie de acciones encaminadas hacia la optimización del trabajo desarrollado por la administración, con el fin de generar una mejora continua en la calidad del servicio y en la búsqueda de alternativas que mejoren la satisfacción de los usuarios.

Los procesos y procedimientos, forman parte fundamental de desarrollo adecuado de las actividades, estableciendo responsabilidades, generando información útil y necesaria, estableciendo medidas de seguridad, control y objetivos que participen en el cumplimiento de las metas establecidas.

Los usuarios de los Portales Interactivos, contarán con asesoría y acompañamiento constante del Guía TIC del sitio, quien estará capacitado para resolver inquietudes acerca de cada uno de los servicios prestados.

¿ Visitas Guiadas: Se convocará a la comunidad para que asista por grupos al Portal Interactivo y conozcan los servicios que se prestan, horarios y formas de acceder.

¿ Gobierno en Línea: Acceso gratuito a la comunidad, la cual podrá hacer uso de los servicios de Gobierno electrónico y trámites en línea; cabe anotar que si alguno de los trámites requiere evidencia este si tendrá costo.

¿ Entretenimiento: La población dispondrá de un espacio de entretenimiento para desarrollar habilidades de competencia, estrategia a través de un lugar de esparcimiento y sana diversión.

¿ Acceso a Internet: La comunidad podrá acceder a navegación de manera gratuita, adicional de otros servicios de digitalización, impresión y comunicaciones.

La promoción se encuentra enfocada hacia las relaciones con las instituciones de carácter público y privado, las cuales tienen como objetivo influir de manera positiva, en las actitudes y opiniones del público en general.

Las actividades de difusión de los Portales Interactivos, serán llevadas a cabo por parte de los Guías TIC con la supervisión y control por parte de los coordinadores, se entregaran folletos con los cursos y servicios que se ofrecen en cada uno de los Portales Interactivos.

Las visitas de promoción :

- Visita a la Alcaldía Local y sus diferentes dependencias.
- Visita a las Instituciones Educativas (privadas y públicas).
- Visitas a las organizaciones gremiales.
- Visitas a las Juntas de acción comunal y demás entes de participación ciudadana.
- Visita a Bibliotecas, Centros comunitarios, iglesias, organizaciones sociales.

Las actividades de promoción para los Portales Interactivos son las siguientes:

- Uso de redes sociales y herramientas TIC para divulgación.
- Publicidad impresa con el contenido de los programas ofrecidos en el Portal Interactivo.

| | | | | | |
|--|--------------------------------------|-----------------------|---|----------------------|--|
| Estado Registro | Etapas del proyecto Operación | Proyecto en ejecución | Tipo de proyecto Sistematización | - | - |
| Metas del proyecto de inversión | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | | UPZ / Barrio | | Pesos corrientes |
| | | | | | Año Mes Apropiación Ejecución |
| | | | | Total | \$400,000,000 |
| | | | Sin UPZ | \$400,000,000 | 2019 NOVIEMBRE \$350,000,000 \$280,099,028 |
| | | | Todos Los Barrios De La Localidad | \$400,000,000 | 2018 DICIEMBRE \$321,131,000 \$174,011,341 |
| | | | | | 2017 DICIEMBRE \$186,668,000 \$186,668,000 |
| | | | | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |

| | | | |
|--------------------------------|---|----------------------|--------------------------|
| 019 Ciudad Bolívar | | | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal | 06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética | | \$2,240,000,000 |
| Programa | 38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal | | \$1,440,000,000 |
| Proyecto de inversión | 1450 Recuperación protección y manejo ambiental de la Estructura Ecológica Principal y /o la franja de borde urbano rural de La Localidad Ciudad Bolívar | Versión ficha EBI 10 | \$1,440,000,000 |

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 RESTAURACIÓN ECOLOGICA
 Es la reconstrucción de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas, se pretende bajo un diagnostico holistico, diseñar e implementar acciones de restauracion ecologica, ofreciendo apoyo a traves del desarrollo de acciones de recuperacion de ecosistemas que han sido degradados, dañados o destruidos, sea por acciones antropicas y/o de orden natur
 ¿ Evaluación de los procesos o acciones similares de años anteriores para incorporar al nuevo proceso mejoras (huertas urbanas, reforestación, siembra y/o mantenimiento de árboles, obras de estabilización etc.)
 ¿ Difusión del proyecto en la comunidad.
 ¿ Convocar actores sociales para la participación en el proyecto y concertar su apoyo al generar interés en el cuidado del ambiente.
 ¿ Realizar un diagnóstico integral (técnico, socioeconómico, cultural y subjetivo) de las áreas a intervenir.
 ¿ Estructuración de los parámetros técnicos, ambientales y sociales que deben cumplir las áreas a intervenir.
 ¿ Selección de los sitios a intervenir de acuerdo con los parámetros establecidos y al diagnóstico.
 ¿ Presentar alternativas de intervención según la necesidad dentro de las que pueden estar: Control de remociones, limpieza de fuentes de agua, recolección de escombros o desechos sólidos, control de vertimientos, aislamientos o reforestaciones, destoconado de árboles adultos....
 COMPONENTE 2: Desarrollo de acciones tendientes a mejorar las características paisajísticas y ecológicas de espacios seleccionados en áreas tanto rurales como urbanas, en las que se establece una cobertura vegetal con funciones de conexión ya que la Estructura Ecológica Principal se presenta baja conectividad ecológica entre zonas debido a la ausencia de corredores verdes, limitado por la prelación del espacio público endurecido donde la arborización y las coberturas vegetales se ven restringidas. Dentro de las acciones de renaturalización se pueden contemplar: muros verdes o jardines verticales, techos verdes, que permiten habilitar espacios subutilizados, generando más zonas para la recreación pasiva y la sensibilización en el manejo ambiental y la producción de alimento sano.
 Primera etapa: 1. Verificación de la posesión pública y/o privada de las zonas propuestas, verificación de la viabilidad técnica (presencia de redes u otros elementos en la zona que impidan el desarrollo de los procesos técnicos), y la verificación de la viabilidad social para implementar el proyecto. 2. Planificación de las actividades de ejecución.
 Segunda etapa: Ejecución de las actividades de capacitación e implementación de la jardinería y comprende:
 1. Inscripción de los grupos o personas interesadas en participar en el proceso de capacitación en jardinería y arborización según el caso. 2. Selección de los sitios a intervenir en espacio público mediante recorridos locales teniendo en cuenta los lineamientos técnicos y sociales establecidos por la línea de jardinería. Se contará con el acompañamiento técnico del comité. 3. Incluir como zona prioritaria a conformar mediante procesos comunitarios el borde urbano rural y diseñar participativamente tanto con las instituciones que tengan la pertinencia como con los diferentes actores sociales las propuestas de diseño de las intervenciones para concretar este borde.
 4. Consulta del estado actual, jardines plantados y por plantar por localidad, así como la proyección y ejecución identificada mediante el SIGAU. Mantenimiento de jardines: Es el conjunto de actividades técnicas requeridas para el adecuado crecimiento y desarrollo de las plantas de jardín.
 COMPONENTE 3. ARBORIZACION. Plantacion de arboles jovenes en el espacio publico co el fin de mejorar la oferta mabiental y paisajismo de la ciudad. Adicional a la dificiencia en la distribucion, la malla verde urbana se ve afectada por el riesgo de volcamiento del arbolado antiguo o presenta malas condiciones fitosanitarias. Mantenimiento de los arboles plantados: consta de actividades enfocadas en mejorar.

| | | | | | | |
|--|--|--------------|---|---|------------------------|--|
| Estado Registro | Etapas del proyecto Preinversión | Factibilidad | Selección de una única alternativa de s | Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental | - | - |
| Metas del proyecto de inversión | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | | | UPZ / Barrio | | Pesos corrientes |
| | | | | | | Ejecución |
| | | | | | Total | \$1,440,000,000 |
| 1 | Intervenir Hectareas de interés ambiental o de riesgo por remoción con acciones de restauración ecológica, renaturalización y paisajismo con Participación Ciudadana | | \$800,000,000 | Sin UPZ | \$1,440,000,000 | 2019 NOVIEMBRE \$1,543,000,000 \$0 |
| 2 | Intervenir m2 de espacio público con acciones de jardinería muros verdes y/o paisajismo con Participación Ciudadana | | \$400,000,000 | Todos Los Barrios De La Localidad | \$1,440,000,000 | 2018 DICIEMBRE \$1,412,977,000 \$1,293,007,280 |
| 3 | Sembrar o Intervenir arboles en áreas de interés ambiental espacio público. | | \$240,000,000 | | | 2017 DICIEMBRE \$1,232,010,000 \$1,214,171,459 |
| | | | | | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |

| | | |
|--------------------------------|---|--------------------------|
| 019 Ciudad Bolívar | | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal | 06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética | \$2,240,000,000 |
| Programa | 41 Desarrollo rural sostenible | \$800,000,000 |
| Proyecto de inversión | 1449 Desarrollo rural sostenible | \$800,000,000 |

Versión ficha EBI 7

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RURAL
 Se seleccionarán ciento cincuenta personas del sector rural (150) por año, seiscientos (600) en los cuatro años, que se vincularán mediante procesos de ordenamiento predial , reconversión productiva, asistencia técnica puntual (de acuerdo a solicitud de los interesados) y transferencia de tecnología agropecuaria y ambiental promoviendo métodos de mitigación de impactos ambientales a partir del manejo, uso y conservación eficiente de los recursos naturales, al fortalecimiento de los sistemas de producción con énfasis en implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA-MIRFE,MIPE) y pecuarias (BPP, HACCP) y la asesoría en mejoramiento integral a los procesos productivos en los que por predio pueden integrarse diferentes tecnologías limpias, dirigidas a minimizar los desperdicios, los impactos negativos sobre los recursos naturales y el subsidio energético: fertilizantes y biosidas. Así mismo, se busca maximizar el flujo energético en el sistema. Para lograr esto, se aplicaran técnicas que refuercen la integración, la diversificación, el reciclaje de nutrientes, la fijación de nitrógeno atmosférico, el uso de fuentes de energías locales y alternas, el fraccionamiento de la biomasa vegetal, los cultivos de alto rendimiento, los árboles multipropósito, el uso y control de las aguas servidas, así como también el manejo integrado de plagas, rotación y asociación de cultivos y labranza mínima, la Evaluación de puntos críticos y control en procesos pecuarios (lechería), prevención, diagnóstico y tratamiento de las principales patologías en la zona, promoción y apoyo al montaje o mejoramiento de explotaciones pecuarias, especialmente de especies menores de la zona y otras que se requieran con el ánimo de mejorar la calidad ambiental del predio y la rentabilidad, la o las tecnologías seleccionadas dependerán del diagnóstico del predio para lo que se puede acceder a información secundaria y a la levantada directamente en el predio, una vez evaluadas todas las posibilidades en coordinación con el productor se seleccionarán las adecuadas para el predio para el productor y que puedan cumplir con el objetivo.

IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL PREDIAL
 MITIGACION DE IMPACTOS POR VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES EN LOS PREDIOS A INTERVENIR
 MEJORAMIENTO DEL USO DEL RECURSO SUELO EN LAS PRODUCCIONES AGRICOLAS Y PECUARIAS
 APOYO A IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORAMIENTO EN EL SISTEMA PRODUCTIVO PECUARIO
 IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE MEJORAMIENTO EN EL SISTEMA PRODUCTIVO AGRICOLA
 MAQUINARIA Y HERRAMIENTA AGROPECUARIA
 CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

COMPONENTE 2 EMPRENDIMIENTO RURAL
 Las fases no necesariamente tienen un periodo de ejecución, estas se realizara de acuerdo a la dinámica del proceso, se contemplan evaluaciones periódicas del desarrollo de las fases en comité técnico.

ORGANIZACIONES CON IDEA DE NEGOCIOS:
 Inscripción y selección de una organización formal o no formal o productor independiente motivado alrededor de la idea de un negocio Documento: perfil de idea de negocio

ORGANIZACIONES CON PLAN DE NEGOCIO FORMULADO
 Organización constituida: Estructura organizacional, operativa y jurídica definidas.

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN CONSOLIDACIÓN
 Teniendo en cuenta que en esta fase, las organizaciones de productores iniciales tengan la implementación de las estrategias definidas en las diferentes áreas del negocio, los resultados y herramientas se define en cada área estratégicas.

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN CRECIMIENTO
 - Mercado y Desarrollo de Productos: Facilitar la consolidación de las organizaciones en el mercado a través del mejoramiento de la calidad del producto final, del desarrollo de nuevos productos y la implementación de sistemas de satisfacción y respuesta efectiva al cliente.
 - Integración en Cadena de Valor: Facilitar la integración y participación activa de las organizaciones empresariales en la cadena de valor

| Estado Registro | Etapas del proyecto Preinversión | Factibilidad | Selección de una única alternativa de s | Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental | - | - | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------|---|---|----------------------|---|-----|-----|-------------|-----------|------|-----------|---------------|-----|------|-----------|---------------|---------------|------|-----------|---------------|---------------|------|------------|-----|-----|
| Metas del proyecto de inversión | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total | | | | UPZ / Barrio | Total | Pesos corrientes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| \$800,000,000 | | | | Sin UPZ | \$800,000,000 | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Vincular Personas habitantes de la Localidad a acciones de asesoría y asistencia técnica agropecuaria, que permitan a la población campesina de la zona rural mejorar la productividad y promover el uso de nuevas tecnologías ambientales | | \$300,000,000 | Todos Los Barrios De La Localidad | \$800,000,000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Vincular Personas en actividades o procesos de apoyo a emprendimientos o espacios de comercialización o actividades que permitan reconocer y fortalecer el mercado rural en la localidad y la ciudad | | \$500,000,000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | <table border="1"> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>NOVIEMBRE</td> <td>\$941,984,000</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$941,984,000</td> <td>\$941,984,000</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$667,736,000</td> <td>\$324,999,062</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> </table> | Año | Mes | Apropiación | Ejecución | 2019 | NOVIEMBRE | \$941,984,000 | \$0 | 2018 | DICIEMBRE | \$941,984,000 | \$941,984,000 | 2017 | DICIEMBRE | \$667,736,000 | \$324,999,062 | 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | \$0 |
| Año | Mes | Apropiación | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2019 | NOVIEMBRE | \$941,984,000 | \$0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2018 | DICIEMBRE | \$941,984,000 | \$941,984,000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2017 | DICIEMBRE | \$667,736,000 | \$324,999,062 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | \$0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|--------------------------------|--|----------------------|--------------------------|
| 019 Ciudad Bolívar | | | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal | 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia | | \$14,100,000,000 |
| Programa | 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional | | \$14,100,000,000 |
| Proyecto de inversión | 1281 Ciudad Bolívar, una localidad con una gestión local eficiente, eficaz y transparente | Versión ficha EBI 10 | \$12,750,000,000 |

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO LOCAL
SEDE LOCAL
Para el proyecto de la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local se requiere continuar con el proceso de dotación de dicho inmueble, lo cual se hará a través de los procesos de contratación para adecuar y dotar la nueva sede administrativa con el propósito de convertirla en un Centro Administrativo Local que ofrezca a los ciudadanos acceder a un número mayor de servicios en un mismo lugar y el gobierno local responder, de manera eficiente, a los requerimientos que demanda la ciudadanía.

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA LOCALIDAD
Brindar a la población de la localidad una administración eficiente y eficaz, mediante el fortalecimiento institucional en todos los aspectos en cuanto a gestión interna, a través de la contratación de servicios especializados y no especializados que cumplan actividades para articular la planeación, ejecución, control y mejora institucional, a través del direccionamiento integrado de las políticas de desarrollo y eficiencia administrativa, para mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía, garantizar el acceso y uso de la información pública y cumplir con los objetivos misionales en el marco de un gobierno abierto y transparente adicionalmente adquirir los diferentes elementos y servicios necesarios que permitan fortalecer la misionalidad de la Administración local en cada una de las áreas que la constituyen.

Actividades:
-Dotación y adecuación a la sede administrativa local, conforme a lo dispuesto por la circular CONFIS No.2-2018 destino recursos para la infraestructura.
-Contratación y adquisición de bienes y servicios para fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la Alcaldía Local
- Adquisición de elementos de elementos para protección personal y seguridad industrial como:
Botas, cascos, guantes, overoles, chaquetas y pantalón antifricción e impermeable, chalecos, Gafas, protección auditiva, protección respiratoria, linterna, Cinta de señalización, paletas informativas, conos de señalización, kit de derrames, equipo de detención de caídas, entre otros.

- Generar acciones de descentralización y de fortalecimiento a los procesos administrativos de inspección, vigilancia y control que ejerce la Alcaldía Local.

COMPONENTE 2 HONORARIOS EDILES
El proyecto busca fortalecer los procesos de descentralización y de eficiencia administrativa de la localidad con el reconocimiento de los honorarios a los EDILES, con el fin de generar una administración local con relaciones armónicas, consolidadas y sostenibles con actores estratégicos en el territorio a nivel político y que tienen una gran influencia en la convivencia pacífica de la localidad y la ciudad dentro de la gobernabilidad, necesarios para el mejoramiento del nivel de la calidad vida en la ciudadanía de la localidad. Esto mediante el pago de los honorarios a once (11) ediles de acuerdo con las sesiones plenarias y permanentes que adelanten en su período.
Actividades:
- Pagos de honorarios a ediles y edilias

COMPONENTE 3: IVC - INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL :
Mediante este componente se busca realizar la vigilancia y control para el cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, uso del suelo y reforma urbana aplicable a la localidad de Ciudad Bolívar, por consiguiente se adelantaran acciones para:
- La protección, recuperación, y conservación del espacio público y del patrimonio de la localidad.
- El control a la ejecución de obras asegurando el cumplimiento de las licencias urbanísticas y la normatividad vigente aplicable según el Plan de Ordenamiento Territorial,
- Imposición de sanciones relacionadas con la violación de las normas de construcción de obras y urbanismo.
- Expedición de ordenes de demolición de inmuebles que amenazan ruina.
- Control de precios, pesas y medidas
- Acciones que eviten o sancionen el acaparamiento y la especulación
- Acciones de tenencia responsable de mascotas

| | | | | | | |
|--|---|--------------|---|--|--------------|--|
| Estado Registro | Etapas del proyecto Preinversión | Factibilidad | Selección de una única alternativa de s | Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional | - | - |
| Metas del proyecto de inversión | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | | | UPZ / Barrio | | Pesos corrientes |
| | | | | | | Año Mes Apropiación Ejecución |
| | | | | | Total | \$12,750,000,000 |
| | | | | Sin UPZ | | \$12,750,000,000 |
| | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | | \$12,750,000,000 |
| | | | | | | 2019 NOVIEMBRE \$12,488,118,311 \$9,062,682,208 |
| | | | | | | 2018 DICIEMBRE \$11,710,300,890 \$11,546,858,860 |
| | | | | | | 2017 DICIEMBRE \$8,729,830,000 \$6,435,406,944 |
| | | | | | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |

| | | | |
|--------------------------------|---|----------------------|--------------------------|
| 019 Ciudad Bolívar | | | \$106,801,791,000 |
| Pilar o Eje transversal | 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia | | \$14,100,000,000 |
| Programa | 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional | | \$14,100,000,000 |
| Proyecto de inversión | 1451 En Ciudad Bolívar participamos todos | Versión ficha EBI 13 | \$1,350,000,000 |

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN

FORTALECIMIENTO A JAC
 Fortalecer 80 Juntas de Acción Comunal ubicadas en todas la UPZs y UPR, de la localidad de Ciudad Bolívar a través de la dotación/o adecuación de los Salones Comunes. Para la Construcción y adecuación de salones se realizarán estudios y diseños que requieran una adecuación sea en la parte de infraestructura o de arreglos locativos; en los salones comunales que no se ha logrado realizar algún tipo de intervención, se terminara o se iniciara la construcción de lo salones comunales que cuenten con estudios y diseños.
 ¿ Durante el periodo 2017-2020 se fortalecerán a 20 Juntas de Acción Comunal por año.
 ¿ Las Juntas de Acción Comunal deben estar registradas ante el Instituto de la Participación y Acción Comunal
 ¿ Incentivar el desarrollo de la comunidad a través de los procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que se puedan desarrollar en estos espacios

FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS
 ¿ Descripción del componente: Desarrollar 120 iniciativas comunitarias que busquen fortalecer a organizaciones sociales, comunitarias, instancias de participacio de diferentes grupos.
 ¿ Descripción breve de las actividades: Durante la vigencia 2017 - 2020, se desarrollarán 120 iniciativas se requiere promover la participación ciudadana, la renovación y cualificación de liderazgos, el fortalecimiento de la democracia en las organizaciones sociales, comunitarias, la comunidad en general y/o espacios de participación de la localidad
 ¿ Población beneficiaria: 120 organizaciones sociales, comunitarias, personas y/o espacios de participación de la localidad.
 ¿ Criterios de selección de la población beneficiaria. Se tendran en cuenta los crierios de elegibilidad y viabilidad para la formulacion de proyectos de inversion 2017-2020 sector gobierno, IDPAC, Anexo 1-criterios de seleccion, priorizacion y esquema de trabajo para el fortalecimiento de organizaciones

COMPONENTE 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
VINCULAR PERSONAS EN ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 ¿ Descripción del componente: Escuela de formación de formadores dirigido a personeros y contralores de colegios y comunidad interesada en capacitarse y replicar en temas de control ciudadano, participación ciudadana y rendición de cuentas y desarrollo de actividades logísticas para fortalecer las actividades de participación que se realicen por las organizaciones sociales, espacios de participación y la Alcaldía local.
 ¿ Descripción breve de las actividades: Durante la vigencia 2017 - 2020, Se capacitaran anualmente a personas en una escuela de formador de formadores en temas de control ciudadano, participación ciudadana y rendición de cuentas igualmente se vincularan anualmente a las personas en los ejercicios de participación y rendición de cuentas a través del fortalecimiento con elementos logísticos para las diferentes actividades o eventos que se desarrollen por las organizaciones sociales, espacios de participación o la Alcaldía Local.
 ¿ Población beneficiaria: 50 alumnos de colegio distrital personeros y/o contralor escolar y cincuenta 50 representantes de la comunidad interesada en capacitarse y replicar en temas de control ciudadano, participación ciudadana y rendición de cuentas; cada participante replicara lo recibido ante la comunidad a que pertenece, convirtiéndose en formador de formadores, se vincularan ,a 1400 personas al año en los ejercicios de participación y rendición de cuentas

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
 ¿ Se capacitarán cien (100) personas por año. En escuela de formador de formadores en temas de control ciudadano, participación ciudadana y rendición de cuenta.
 ¿ Se vincularán anualmente a 1400 personas en los ejercicios de participación participación y rendición de cuentas a través del fortalecimiento con elementos logísticos para las diferentes actividades y eventos que se desarrollen por las organizaciones sociales..

| | | | | | | |
|--|---|--------------|---|--------------------------------------|------------------------|--|
| Estado Registro | Etapas del proyecto Preinversión | Factibilidad | Selección de una única alternativa de s | Tipo de proyecto Capacitación | - | - |
| Metas del proyecto de inversión | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | | | UPZ / Barrio | | Pesos corrientes |
| | | | | | | Año Mes Apropriación Ejecución |
| Total | | | | Total | \$1,350,000,000 | 2019 NOVIEMBRE \$996,000,000 \$757,624,745 |
| 1 | Fortalecer organizaciones a través actividades que permitan fomentar y fortalecer la participación ciudadana en la localidad. | | \$800,000,000 | Sin UPZ | \$1,350,000,000 | 2018 DICIEMBRE \$4,012,038,000 \$3,906,851,685 |
| 2 | Vincular Personas en actividades de control social rendición de cuentas y procesos de formación y participación | | \$550,000,000 | Todos Los Barrios De La Localidad | \$1,350,000,000 | 2017 DICIEMBRE \$3,175,630,000 \$2,666,179,929 |
| | | | | | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |